

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 36** *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2012, por la que se hace pública la reapertura del plazo para la presentación de proposiciones en la convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios denominado “Modificaciones de la aplicación del padrón de habitantes requeridas por cambios normativos referidos al padrón y resolución de incidencias en el uso de la aplicación”, expediente 05-AT-7.4/2012.*

Advertido error en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de servicios denominado “Modificaciones de la aplicación del padrón de habitantes requeridas por cambios normativos referidos al padrón y resolución de incidencias en el uso de la aplicación”, expediente número 05-AT-7.4/2012, así como en el anuncio de licitación del mismo publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 23 de julio de 2012, se reabre el plazo de presentación de proposiciones.

1. Corrección del anuncio de licitación. Apartado 7. Requisitos específicos del contratista, b) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Acreditación de la solvencia económica y financiera: Criterio de selección:

Donde dice: “— Declaración sobre el volumen global de negocios, y en su caso sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato de los tres últimos ejercicios disponibles. En este sentido deberá acreditarse una cifra global de negocios de al menos 150.000 euros anuales de los cuales al menos 50.000 euros corresponderán a trabajos del ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato”.

Debe decir: “— Declaración sobre el volumen global de negocios, y en su caso sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato de los tres últimos ejercicios disponibles. En este sentido deberá acreditarse una cifra global de negocios de al menos 100.000 euros entre los tres últimos años, de los cuales al menos 50.000 euros corresponderán a trabajos del ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato”.

2. Presentación de ofertas:

Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo terminase en sábado o festivo, se admitirán proposiciones el primer día hábil siguiente.

Hora: A las catorce.

3. Apertura de ofertas:

Apertura de sobres de proposiciones económicas: El séptimo día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado o festivo, se realizará el primer día hábil siguiente. A las doce horas.

Dirección: Consejería de Economía y Hacienda, calle Príncipe de Vergara, número 132, Sala de Juntas de la cuarta planta. Localidad y código postal: 28002 Madrid.

En Madrid, a 26 de julio de 2012.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(01/2.609/12)